



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

ACTA NUMERO TRES DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018.

En la ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche siendo las ocho horas con trece minutos del día martes 30 de octubre de dos mil dieciocho, en la sala de reunión del H. Ayuntamiento de Tenabo, ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 colonia centro del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del periodo 2018-2021.

Sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: pase de lista y declaración de quorum legal. -----

Segundo: Instalación de la segunda sesión extraordinaria. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----

Cuarto: Aprobación de acto de administración y poder cambiario, para que la junta de Tinún tenga la facultad de realizar trámites de apertura a cuentas bancarias de su administración. -----

Quinto: Aprobación de la renovación de contrato de arrendamiento con la empresa alquiladora de casas S.A. de C.V. Por la ocupación del terreno ubicado dentro del parque principal de la población, lugar donde se encuentra instalado un gabinete telefónico a través del cual se proporciona el servicio a los habitantes de la comunidad. -----

Sexto: Aprobación de la persona designada como enlace del INAPAM en Tenabo. -----

-

Séptimo: Clausura de la sesión. -----

-

Dando inicio con la segunda sesión extraordinaria, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, dio la bienvenida a los C. regidores integrantes de este honorable Ayuntamiento, agradeciendo la puntual asistencia a esta reunión.

En cuanto al desahogo de los puntos, la C. presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, cede la palabra al C. secretario del Ayuntamiento, profesor, Cecil Damián Narváez Ku, para que realice el pase de lista. En uso de la palabra el C. Profr. Cecil Damián Narváez Ku, secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de cabildo, encontrándose presentes las siguientes personalidades:

C. María de Carmen Uc Canul, presidente municipal.

C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, síndico de Hacienda.

C. Henry Arsenio Poot Moo, síndico Jurídico.

C. Carlos José Pacheco Caamal, regidor de parques y jardines.

C. Gabriela Uc Ku, regidor de seguridad pública.

C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.



C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.

C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.

C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.

C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.

C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura y deportes.

Comprobando la presencia de la totalidad de este honorable Cabildo, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, confirma y declara quorum legal. -----

Segundo: Instalación de la segunda sesión extraordinaria.

En uso de la palabra la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, menciona: Habiendo Quorum legal doy por instalado la segunda sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 8:00 horas con 13 minutos de este día, haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita al secretario realice la lectura del acta anterior para su aprobación. Después de la lectura y habiendo escuchado las observaciones necesarias, se procede a la respectiva aprobación del acta y posteriormente a las firmas de los que en ella intervinieron. -----

-

Cuarto: Aprobación de acto de administración y poder cambiario para que la junta de Tinún tenga la facultad de realizar trámites de apertura a cuentas bancarias de su administración. Siguiendo con el desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra expresa: Con fundamento en el capítulo tercero, sección I, en los incisos E del artículo 64, párrafo I y párrafo II, artículo 69 fracción XIII y Fracción XIX, de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que otorgan al presidente Municipal ejecutar los acuerdos de Cabildo, así como vigilar que se integren y funcionen con estricto apego a las disposiciones legales, las dependencias y entidades de la administración pública municipal. Propongo ante este honorable Cabildo la aprobación para que la junta de Tinún, tenga la facultad de realizar trámites de apertura a las cuentas bancarias que correspondan a su período de administración, a través del acto de administración y poder cambiario. Por lo que manifiesto su aprobación.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

Quinto: Aprobación de la renovación de contrato de arrendamiento con la empresa alquiladora de casas, S.A. de C.V. Por la ocupación del terreno ubicado dentro del parque principal de la población, lugar donde se encuentra instalado un gabinete telefónico, a través del cual se proporciona el servicio a los habitantes de la comunidad. Continuando con el desarrollo de la sesión la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra menciona: Con fundamento en el artículo 69 fracción XVI y XVII, artículo 105 fracción III, artículo 107 fracción VII, de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; En materia de servicios públicos a su cargo, el Ayuntamiento tiene las facultades siguientes; otorgar y revocar concesiones por la prestación de un servicio público Municipal, así como declarar su caducidad conforme a lo previsto por esta a las demás disposiciones aplicables, igualmente celebrar contratos para la realización de las obras y la adquisición de los bienes o servicios que requieran para el ejercicio de sus funciones o la prestación de los servicios públicos. Propongo la aprobación de este punto.



Acuerdo, aprobado por Unanimidad. -----

Sexto: Aprobación de la persona designada como enlace del INAPAM en Tenabo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra hace mención: Con fundamento en el artículo 64 fracción I inciso E, artículo 69 fracción XIII y XIV de la ley Orgánica de los municipios del Estado de Campeche, artículo 35 del bando y buen gobierno municipal, que otorgan las facultades para la ejecución de acuerdos, así como la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales, incluyendo la comisión y atención a la mujer. Propongo a la C. **Karina Magaña Díaz**, como enlace del INAPAM en Tenabo, para que tenga las facultades de realizar los trámites que sean necesarios para el buen desarrollo del Instituto en beneficio de las mujeres del Municipio.

Acuerdo, aprobado por Unanimidad. -----

Séptimo: Clausura de la sesión.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra realiza la clausura de la sesión.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día martes treinta de octubre del año dos mil dieciocho. Damos por clausurada esta segunda sesión extraordinaria de Cabildo. Levantándose la presente conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Firmando para constancia los que en ella intervinieron. Damos fe. -----

C. MARIA DEL CARMEN UC CANU, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO, SINDICO DE HACIENDA.- C. HENRY ARSENIO POOT MOO, SINDICO JURIDICO.- C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL, PRIMER REGIDOR.- C. GABRIELA UC KU, SEGUNDO REGIDOR.- C. MAURICIO UICAB TUYUB, TERCER REGIDOR.- C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ, CUARTO REGIDOR.- C. MANUEL ANTONIO CAN HAU, QUINTO REGIDOR.- C. MARCO ANTONIO POOT CHAN, SEXTO REGIDOR.- C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN, SEPTIMO REGIDOR.- C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, OCTAVO REGIDOR.- RÚBRICAS.

A T E N T A M E N T E. "JUNTOS CREANDO HISTORIA"; PROF. CECIL DAMIAN NARVAEZ KÚ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO. RUBRICA.